




H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 6068

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V		R.F.C.: CCO8605231N4
NOMBRE COMERCIAL: OXXO BONANZA		CLAVE CATASTRAL: 902007000470003-
ACTIVIDAD: MINI SUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. LA SELVA CALLE 28 MZ 470 LT 03 ENTRE CALLE 25 Y 26 Colón 1a: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 24/10/2019	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: PENDIENTE	EXPIRA: 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 6068

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V		R.F.C.: CCO8605231N4
NOMBRE COMERCIAL: OXXO BONANZA		CLAVE CATASTRAL: 902007000470003-
ACTIVIDAD: MINI SUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. LA SELVA CALLE 28 MZ 470 LT 03 ENTRE CALLE 25 Y 26 Colón 1a: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 24/10/2019	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: PENDIENTE	EXPIRA: 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019